



## ACTA N° 017/2016.-

FECHA : VIERNES 10 DE JUNIO DE 2016  
HORA : 14:45 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : **ORDINARIA**

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### **INASISTENCIAS :**

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal Subrogante , doña Sandra Maldonado Fuentes, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Rodrigo Arnés Administrador Municipal, Sr. Gonzalo Mella Jefe Daem, Sr. Rodrigo Merino Asesor Jurídico, Sr. Cristian Hermosilla Director de Control y Directiva CGP Liceo Polivalente San Gregorio.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia, si la hubiese;
- c) Temas para acuerdo;
- d) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- e) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- f) Ronda
- g) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
- h) Acuerdos;



**a) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en el Nombre de Dios Damos inicio a la sesión del día de hoy, darle bienvenida a los señores Concejales, a nuestra Secretaria Municipal Subrogante al sr. Abogado, Jefe de Control, Jefe de Educación y las visitas que nos acompañan. Aprobación del acta N° 13 y se hace entrega del acta N° 14 queda pendiente acta 15 y 16.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 14

QUEDAN PENDIENTE DE ENTREGA ACTAS 15 Y 16

**b) CORRESPONDENCIA, SI LA HUBIESE;**

**-RECIBIDA:**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la particular de cada Concejel en sus respectivos puestos.

**-DESPACHADA:**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Ord.: 27al Jefe Daem cita a sesión de Concejo, Ord. 30 a Dideco por algunos casos. Cartas por despachar Sr. Hideaky y Anfa.

**c) TEMAS PARA ACUERDO;**

NO HAY.-

**d) CUENTAS DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO (INTERVENCIONES O ACOTACIONES);**

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: vamos ahora con el Jefe Daem, e le cito por un tema particular, cuéntenos sobre el tema.

SR. JEFE DAEM: recibí una citación para en relación a una respuesta al Mineduc al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo San Gregorio por reclamos interpuestos por estos ante la solicitud de compra de útiles de limpieza, compra de leña y otros y que se les ha pedido que no lo den a conocer por parte del Daem. Ese es el



punto a) y el b) es en relación a Cuenta sobre rendiciones de los siguientes Items. Rendición Cuenta Sep, Mantenimiento Escolar, Integración Escolar, Subvención General, FAEP 2014. En el punto relacionado a la respuesta del Mineduc del Centro General de Padres eso me gustaría dar a conocer, es que se nos informa de un oficio de respuesta al Centro General de Padres pero no se nos informa acá cual es, de hecho se señala que no se nos quiere dar a conocer.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: primero saludar Alcalde, a todo el equipo Municipal, Concejales, invitados especiales, tengo consultas en varios puntos por lo menos yo quisiera aparte de esto cómo va el sumario administrativo por la pérdida de los 102 millones correspondiente a la cuota del FAEP 2015, como va ese sumario. Para que ud. nos pueda ir orientando.

SR. JEFE DAEM: pero bueno quiero dejar claro que eso no estaba considerado dentro de las solicitudes porque acá habla del FAEP 2014, lo que ud. se refiere al FAEP 2015.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no importa.

SR. JEFE DAEM: es que por eso le pregunto pero acá dice FAEP 2014 y de partida el FAEP no existía el 2014 porque se llamaba Fagem, de todas formas en ese sentido está en proceso la verdad es que no tenemos mayores antecedentes porque eso lo tiene el Fiscal que los tiene el abogado de la Municipalidad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque el abogado?.

SR. JEFE DAEM: es lo relacionado al sumario y es información confidencial y no tenemos mayores antecedentes, está en manos del fiscal.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA: la respuesta básicamente debe referirse a en relación al oficio enviado, porque esto lo redacta la Secretaria Municipal (da lectura al ORD.: 27/2016) el tema de la compra de útiles de limpieza que es una historia que es larga porque unos años dicen que si otros que no, entonces cual es la respuesta real y si es que hay un oficio que respalda la decisión en alguna u otra dirección porque si en el fondo dice ud. que no se puede comprar útiles de aseo donde está el respaldo que diga eso, lo de la leña entiendo que todos los años se hace compra, vamos por parte analizando este tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: referente a esa carta es una respuesta que le da el Mineduc al Centro general de Padres y Apoderados en el cual no se puede hacer cobro alguno a los Padres y Apoderados en relación a estos Items porque lo que dice respuesta el Mineduc que estos deben ser costeados por los diferentes Items que entrega de subvención el Mineduc, ese punto es súper importante porque se está



escuchando en el Liceo, se está escuchando en las salas cunas y en las diferentes Escuelas de la Comuna.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: a esa respuesta queremos llegar, porque por un lado el Ministerio le da una respuesta a la gente y el Daem dice que tiene otra.

SR. JEFE DAEM: a nosotros nos regula en ese sentido todo lo que es gasto la superintendencia de Educación, ante esto hicimos una consulta, que quiero que la vean y nos hicieron llegar una respuesta oficial por correo electrónico de parte del coordinador de la Dirección Regional del Bío Bío de la Superintendencia de Educación don Pablo Concha, quien señala en el primer ítem, donde se refiere en el tema de útiles de aseo que los recursos Sep no pueden ser comprado este tipo de productos, el año antes pasado en el 2014 incluso era posible comprar por Sep los útiles de aseo a contar del 2015 y 2016 no es factible eso genera que nosotros no tengamos en este momento disponibilidad de recursos ya que la única forma de comprar que tenemos es la subvención general y uds. Saben que no es suficiente ni siquiera para pagar los sueldos por eso se le pide un aporte al Municipio anualmente, en segunda instancia ellos plantean en esa respuesta el Fondo del Apoyo a la Educación Pública el cual aún no ha llegado y por determinación del Ministerio tampoco da un espacio para incorporar este ítem dentro de las Compras y habla de Internado y ahí si se compran las cosas, ahora desde el punto de vista de los Establecimientos ellos desde el año pasado como se asumió que era muy complejo que el aporte fuera entregado por el Daem se conversó con los apoderados y ellos entregaron en modo de aporte útiles de aseo para el mantenimiento del Establecimiento, eso está validado por todos los apoderados, nosotros no exigimos porque cuando se habla de exigir se dice de útiles escolares, nosotros de partida no tenemos lista de útiles escolares en la Comuna y segundo el aporte es voluntario de parte de los apoderados, igual cosa con el tema del gas y la Leña.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: aquí el correo señala que eso se debiera comprar con subvención General, del Internado y que se hace ahí y Fondos de Apoyo a la Educación Pública entonces en ese sentido y es un tema que como Municipio siempre estamos haciendo porque por la subvención general no alcanza obviamente para todas las cosas que se requieren y por esa razón nosotros les entregamos 270 millones al año desde el Municipio que esos recursos uds. Pudieran ocuparlo para eso, pero sin embargo nosotros tenemos un Internado que tiene 31 alumno, pero sin embargo debe tener los recursos como si hubieran 100 alumnos en el sentido de que el personal que debe estar ahí debe ser la misma cantidad de hecho hemos ido bajando un poco para bajar el costo y el gasto en eso, pero sin embargo la



idea sería si uds. Nos hicieran un informe financiero que diga donde se están yendo los recursos de lo que nosotros les pasamos y en la eventualidad toda esa justificación de los recursos y que si nosotros como Concejo queremos apoyar nuestros establecimientos ver la posibilidad de suplementar un apoyo para este tema específicamente que es de útiles de aseo y leña en la medida de que ustedes informen cual es el costo, esa sería la idea de solucionar el tema en el corto plazo, ahora en términos de lo que es la subvención ya que dice que por Sep no se puede hacer nosotros tenemos claridad que con respecto a este tema, tenemos que ocupar las platas donde se tienen que ocupar y no hacer lo que se venía haciendo años atrás lo que era la bicicleta que era cubrir con Fondos de Integración por ejemplo cosas que eran de otras índoles o de otros lados.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que a mí me preocupa que se plantee acá de que se hizo con acuerdo de los apoderados, y el CGP envía una carta al Mineduc para solicitar información al respecto es porque no están de acuerdo, segundo punto me parece que esta solicitud de recursos a los papas para esto es como un cofinanciamiento y los colegios que estaban con cofinanciamiento han dejado de hacerlo porque hay una política que se está implementando al respecto y más bien nosotros debiéramos evitar ese tipo de cofinanciamiento y tercero lo que ya señaló el Alcalde que de acá un súper aporte de 270 millones de pesos para el Daem y debiera considerarse esas platas y debiera también considerarse esas platas para cubrir esas necesidades en los colegios, porque son necesidades básicas y que sabemos que siempre han existido y por lo tanto hay que procurar los recursos para allí y así nos evitamos que lleguen estas quejas a esferas muchos más altas y que al final queda el nombre de la Comuna mal parado porque la gente dentro de su escasez de recursos tienen que estar poniendo más encima recursos para los útiles de aseo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: complementando las palabras del Colega Concejal, a mí me parece una vergüenza que a nuestros apoderados les estén pidiendo para este tipo de cosas, estamos en un momento histórico en donde se ha casi suplicado la inversión que hace el estado a los Departamentos de Educación Municipal y nadie puede desconocerlo acá esta política, aun se podrá decir que falta más, así es, pero nadie puede dudar que esto se ha avanzado de tal forma que en otras partes han mejorado los Simces y la calidad de la Educación pero aquí, siento un poco de vergüenza plantearlo, porque aquí se nos dijo que no se podían comprar con recursos y si se puede comprar; segundo comparto con lo que dice el colega Pablo Jiménez que aquí se dice que están de acuerdo con los apoderados y aquí no veo que estén de acuerdo con esa instrucción que hace el Daem, actuemos con seriedad y con responsabilidad, otro punto el tema es mucho más global y porque esto genera una consecuencia del cómo se ha administrado la Educación Municipal y esa es mi teoría,



porque se ha prestado para ser generado como bolsa de empleo porque se contrata y se contrata gente y no estamos siendo más eficientes y más eficaz en el proceso Educativo y eso es una crítica en general a la Educación Municipal que se está prestando para ser una bolsa de empleo y yo como Concejal no voy a estar fomentando una bolsa de empleo porque eso significa que cada alumno deberá llevar 500 pesos para hacer una cuota y hay niños que no tienen los recursos y encuentro responsable la solicitud del CGP y agradezco que hagan estas preguntas en las instancias respectivas, porque le hace bien al proceso educativo porque por eso hay que preguntar, entonces eso estimados colegas es la consecuencia de generar en el Departamento de educación una verdadera bolsa de empleo, porque yo preguntare de esos 270 millones, cuantos se van en recursos humanos?, yo creo que estamos hablando por lo menos de un 75% si es que no es más y por eso hay que hacer bien las cosas y ahí está la evidencia en esa respuesta del Mineduc que hay que saber hacer mejor las cosas, si aquí nos guste o no nos guste se debe hacer una reingeniería al Departamento de Educación, yo sé que nosotros como Concejal hemos puesto súper restringido el tema del presupuesto en cuanto Educación porque no podemos invertir todo ahí, porque se van los recursos y no se está reflejando en el proceso Educativo, en ese sentido va mi crítica Alcalde y solidarizar con la institución acá porque ellos tuvieron una reunión que era ilegal que ellos publicaran la carta en una plataforma como Facebook como CGP y eso no tiene ninguna ilegalidad, entonces ese tipo de cosas tampoco corresponde porque es la inquietud de la gente y hay que escucharlos en donde se debe tener humildad para escuchar lo que están diciendo, entonces ese sentido va mi punto crítico al tema de dejar que el CGP en forma autónoma como corresponde pueda hacer las consultas y no coartar la libertad que en este país costo construir a sangre y a fuego, entonces perdamos lo que hemos construido por tantos años y creo que el Alcalde debe estar de acuerdo que una base crítica lo hace ser un Ñiquén Mucho Mejor.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: plenamente de acuerdo Concejal, tiene la palabra don Sergio Parada.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno saludar a la Directiva del CGP que esta hoy día, a los señores Concejales al Señor Alcalde a todas las personas que están en la sala, solidarizando con nuestro colega Jiménez y don Rodrigo Puentes, me parece que falta más acercamiento entre el Daem y el Concejo Municipal, porque plantear una problemática cuando ya los apoderados están con una alerta, se pudo haber hecho antes de haber aprobado algunos recursos para haber comprado estos utensilios que están faltando que según el Gobierno ahora no lo pueden costear los alumnos o apoderados cosa que tiene que financiar el Daem yo creo que falto acercamiento o conversar y decir faltan recursos para poder haber hecho alguna modificación para salvar lo que está sucediendo, como dice don Rodrigo a lo mejor la plata se está yendo



a los empleos, pero se podría haber solucionado antes de esta situación, por eso a lo mejor es bueno que antes que la problemática se venga con todo el peso sobre el Departamento, podrían venir y exponerlo en el Concejo y que estén todos los Concejales y Alcalde al tanto de lo que está sucediendo y ahí se le puede dar una solución antes de llegar al conflicto, eso solamente.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo quisiera presentar mi proposición en el siguiente sentido: yo sé que todos los colegios tienen un reglamento interno que rige un poco el accionar del colegio y sé que todos los años se debiera actualizar ese reglamento interno en orden a las diferentes situaciones que puedan ocurrir con las circunstancias del accionar de los colegios y Liceos, entonces yo no sé si los reglamentos del Liceo tiene algo similar en donde los señores apoderados se comprometan con una cuota solidaria o algo así y desde ese punto de vista a lo mejor sería bueno que como ha llegado esto acá poder conocer los reglamentos internos que tienen los colegios porque así tendríamos varias cosas que mejorar y conocerlas nosotros porque así como llegan los señores Apoderados del CGP con mucha propiedad y me alegro que así sea para plantear estos temas mañana va a llegar otro colegio a plantear otros temas y nosotros como Concejo Municipal sin tener porque o quizás si poder conocer los reglamentos internos que tiene cada colegio para saber a qué atenernos cuando tengamos que opinar por ejemplo, sin perjuicio de lo mismo yo creo que sería bueno conversar con los señores Directores porque dentro de los reglamentos internos que dicen relación con Dictámenes de Contraloría, reglamentos del Ministerio de Educación sobre variados temas, no los consideran dentro de la prioridad para llevar los reglamentos internos, porque sabemos que están parados por otro nivel superior que va a impedir que eso este inserto en los reglamentos internos y por lo tanto ante cualquier reclamo van a tener razón los del Ministerio y no los del Reglamento Interno, para que no se comprometan acciones en el interior del Colegio que no estén insertos con lo que dicta el Mineduc y por último en libertad y democracia cada cual es libre de presentar papeles donde quiera porque la idea de comunicarse o informarse lo hace con respeto y dentro de las normas establecidas, no veo porque sea malo que ellos hayan hecho publica una nota, eso nada más señor Alcalde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo quiero manifestar señor Jefe de Educación mi más profundo rechazo a como se ha llevado este tema, en primer lugar creo que hay instancias en donde se debe conversar, yo estaba sacando la cuenta recién desde el 2008 al 2012 se contrataron 64 personas por la Ley Sep en el Daem y sacaba la cuenta que más o menos eso implica 16 millones de pesos aprox. Al mes, en el año son 192 millones de pesos que es una deuda generada y que por cierto que el propio Ministerio por un lado que se cumplan ciertos cargos mínimo y a veces hay una complicación, en el sentido de que si un colegio necesita fonoaudiólogo hay que



cargárselo a la Sep porque hay niños que lo necesitan, pasa lo mismo cuando se requiere una profesora de integración y hay que hacerlo, entonces estamos teniendo problemas porque en algún en los colegios desde mucho antes porque partió el 2008. ¿Cuál es la orden que le di en marzo señor Jefe de Educación es que aquí no se contrata a nadie más porque vamos a reubicar y cuando hemos pedido a gente que trabaja en el Liceo de reubicarse y buscar el acomodo, en la última reunión que tuve con los ayudantes de la Educación les dije “ no se trata de que el sistema se tiene que adecuar a la persona 100% por cierto respetaremos las leyes como corresponda, pero es el sistema el que los necesita en un lugar determinado y si las ayudantes de aula de cuarto básico que ya estaban de antes que están demás, deberían estar solamente en primero y segundo y es más deberían estar insertas en las asignaturas que son complejas, por ejemplo, matemáticas, lenguaje, educación física que es importante que estén apoyándolos y son como 3 o 4 asignaturas y pasa que están ahí todo el rato y eso implica que eso genera un costo que principalmente cuando se a requerido un cambio les pedimos primero y luego uno tiene que exigirles y realmente estoy decepcionado estimado Jefe de Educación porque estos temas debieran zanjarse en el establecimiento educacional, porque hoy día nuestros apoderados tienen la posibilidad de hacer un reclamo aquí, pero en unos años más nadie sabe dónde será, estarán los Consejos escolares en donde será otra instancia, una instancia más técnica, porque a mí me llegan reclamos de apoderados que dicen Alcalde la Inspectora anda con la boca abierta y no cuida a los niños y un niño se accidente, entonces ahí uno debe hablar con el Director y decirle que hay una molestia de parte de un apoderado por tal situación y de repente se hacen muchos juicios de valores de los profesores, como en decir que la profesora no sabe nada, entonces en ese aspecto debe reforzar todo lo que es UTP y todo lo que es trabajo colaborativo interno de la Comunidad Educativa, yo entiendo que la Directora del Liceo y ahí sé que hay un problema de relacionar con los apoderados con los propios funcionarios, entonces puede haber un drama en donde hay que reforzar y trabajar para que mejore su condición y ahí yo asumo la responsabilidad porque yo la nombre pero lo hice porque en este país se crítica mucho porque uno elige al segundo o al tercero en vez del primero, que dijo la superintendencia que hizo el concurso que ella era la profesora que tenía el primer lugar en la lista, entonces como para evitar la crítica de elegir al segundo o al tercero elegimos al primero, entonces yo no quiero hacer una crítica de cómo lleva su trabajo, pero sí creo que le falta mucho para poder relacionarse mejor especialmente con sus apoderados y también ellos tener la capacidad porque a veces uno puede reclamar, pero uno debe saber cómo hacerlo para llegar a un buen puerto, rechazo profundamente a que le digan a un apoderado que no puede hacer una consulta en donde corresponda y que sean estamentos de más arriba, eso lo rechazo profundamente, porque la libertad y la democracia son los pilares básicos y debemos enseñarlos en los establecimientos educacionales que es donde se va construyendo el



ciudadano y desde esa perspectiva creo que esa situación la rechazo enérgicamente y le pido al señor Jefe de Educación que evalúe todo el clima relacional, hay una persona encargada de convivencia escolar en cada establecimiento y dentro de la convivencia están muchos temas y va precisamente apuntando a que todos los estamentos se lleven bien ( da a conocer caso de situación consejo profesores en donde es una situación inaceptable y situación acontecida en la Escuela de Chacay donde se llegó a una buena comunicación) y este tipo de situación la resolvieron entre ellos y no tuvo por qué llegar acá y eso va a tener que reforzar Jefe de Educación su gestión en el sentido de que nuestros apoderados son lo principal, nuestros niños son lo principal la base de la educación está ahí, porque nuestro apoderado confía en esa Escuela o porque no tiene otra alternativa o recursos para mandarlo para otro lado y no nos podemos dar el lujo por ejemplo de lo que me escribía otro apoderado de la Escuela de San Jorge de que si no cambia esta profesora nosotros nos vamos con diez niños y resulta de que yo converso con los otros apoderados y me dice que están contentos con ella, entonces es ahí donde hay que ponerse de acuerdo y es ahí donde está la convivencia escolar y el dialogo y lamento profundamente que nuestras apoderadas del Liceo hoy estén pasando por esta situación, pero asumo la responsabilidad del tema y creo que como Concejo hemos tenido la mayor de las deferencias con todos los problemas y podemos sacar esto adelante en el corto plazo, vale decir tiene la próxima semana Jefe de Educación para que me haga un informe completo de cómo vamos a solucionar esa situación en particular y el tema de la convivencia, es decir cómo vamos a mejorar la comunicación y la relación de nuestros apoderados del Liceo con su Liceo que es parte de la Comunidad y que es tanto de los apoderados como de los profes que están allí partiendo de los auxiliares, hasta la directora y creo que eso es fundamental, agradecerle al Concejo de estar muy preocupados de esta situación y señalarles que asumimos el desafío una vez más, de poder solucionar todos los temas en lo particular y en lo colectivo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al señor Alcalde, señora Sandra, Colegas Concejales, Directiva del CGP del Liceo polivalente de San Gregorio, creo que la problemática es compleja y difícil de tratar de buscar los recursos para financiar toda estos temas que llegan acá al Concejo pero de hecho hoy día la mayoría de los Concejales estamos de acuerdo aportar un granito de arena para que no lleguen estos momentos difíciles de cómo se va a poder solucionar a corto plazo porque hoy día tenemos a la mayoría de los colegios de toda la Comuna con este tema y a veces no llegan al Concejo o no se atreven, pero creo que hoy día la mayoría del CGP de todos los colegios de la Comuna tienen esta problemática que es compleja, yo también he escuchado en algunos colegios que los profesores no tienen la comunicación con los apoderados y que están descontentos en sus casas no sé si será por la comunicación o diferentes motivos que a veces hay problemas bastante complicados en



algunos colegios, yo creo que hoy hay que mejorar esta situación y se debe tener una comunicación directa, de los profesores, los estudiantes, apoderados e inspectores y eso ayuda al trabajo y a solucionar los problemas entre el CGP y el Establecimiento y nuestros niños que son lo más importante.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señores CGP presente, estimados colegas, Alcalde, nuestro Jefe de Control, señor Abogado, nuestra Secretaria Municipal, estimados vecinos presentes, respecto a este tema que se ha hablado mucho yo creo que aquí lo más importante es enfrentar el tema para subsanar esta dificultad que tienen este minuto el CGP de San Gregorio en relación a los útiles de aseo y la leña del Liceo que necesitan diariamente, porque me acordaba mis 8 años que pase por este liceo que en ese tiempo era Escuela y teníamos mayores adversidades y con gran esfuerzo cuando había reunión de Apoderados había unión y había un consenso de cómo enfrentar las dificultades y eso no se ve reflejado aquí por la denuncia de los apoderados, creo que falta bastante comunicación en ese aspecto y en esos años siempre había un aporte que dar y era precisamente para estas mismas cosas y por eso rebobine un poco el disco y me di cuenta que todavía no se logra subsanar este tema y además había que hacer el aseo, yo creo que también se integren esos aspectos de participación para hacerse parte del sistema los padres y apoderados, no creo que cueste mucho, porque sabemos que el tema de recursos está complicado, estamos con los recursos bien apretados, pero creo que de alguna forma tenemos que salir adelante y subsanar este tema para que los niños estén más tranquilos y los apoderados también. A mí de algún punto de vista me molesta un poco este tema porque se dio un salto y no se usó el conducto regular, llegar aquí con una acusación y no habernos dicho antes la problemática, como bien dijo mi colega se debió haber conversado para haber subsanado este tema antes y no tener que estarlo viendo después.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: en realidad esta es una instancia, yo no lo quiero tomar como una acusación ni mucho menos si no que es una conversación para poder sacar adelante esta situación yo les digo que la otra vez había hasta un problema por una estufa donde los apoderados llegaron a conversar conmigo y se solucionó (detalla el tema señalado). Entonces en ese aspecto creo yo que si esas situaciones están llegando acá estimado Jefe es porque no está habiendo un dialogo dentro por parte de la Jefatura en este caso la Directora, no para tapar las cosas si no que para solucionar las cosas, a mi apoderados me han dicho que la Directora no quiere que le digamos tal cosa y que ella lo va a solucionar pero resulta que poasa el tiempo y no se soluciona nada y al final queremos nosotros una respuesta ahora nos están llegando solicitudes de subvención porque el Concejo la semana pasada aprobó 700 mil pesos si mal no recuerdo para un paseo, y llego otra que la vamos a ver después porque el Jefe de Finanzas debemos preguntarle cómo están los recursos entonces la pregunta



es si vamos aprobar platas para paseos por ejemplo y nos vamos a gastar como dos millones de pesos aprox. Y a lo mejor esos mismos recursos se pueden utilizar en otras situaciones complejas de los colegios también se podría tratar de conseguir con otras comunas la movilización ya que tienen buses por ejemplo como es el caso de Portezuelo que hoy nos pasó el bus para llevar a la gente al alto Bio Bio ahorrarnos la plata de eso y esa plata darla para los útiles de limpieza porque no creo que sea una suma tan exorbitante que se requiera para solucionar el tema, entonces ahí es donde falta la manera de buscar, yo sé que el Jefe de Educación se asusta cuando se trata de recursos porque de aquí el año pasado los mandamos bien multados de que los recursos debían ser bien ocupados y en eso tenían que tratar de enmarcarse entonces creo que eso es parte del tema.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: precisamente sobre el tema de los recursos, el departamento hizo su presupuesto y nosotros le aprobamos los 270 millones de pesos y creo que dentro de esos recursos debió haberse considerado estas necesidades, yo no me imagino que no se hayan considerado necesidades tan básicas como es el aseo, entonces si no calculó en el momento que se hace el presupuesto entonces debe asumir esa deficiencia, porque si vamos a tener que estar suplementando cada vez que se presenta un problema, seguir suplementando el presupuesto nos vamos a ver acogotados acá en lo que es el presupuesto Municipal entonces no creo que la solución sea que nosotros sigamos inyectando recursos, yo creo que deben redistribuir, ordenar o readecuar el presupuesto con el que ya cuentan porque estamos recién a mitad de año Alcalde porque que va a pasar a fin de año.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: estoy de acuerdo con el Concejal Jiménez, pero yo quiero señalarle que una de las cosas es que la gente de finanzas lo primero que debe es asegurar es el tema del personal porque si no pagan las cotizaciones o no pagan los sueldos que es lo primero arriesgamos demandas, segundo en cosas como subvenciones para paseos como los 700 mil pesos que pidieron y se aprobaron al Liceo para septiembre, nosotros tenemos dos furgones que están impecables uno casi para 30 personas y el otro para 20 y otro para 12, yo no tengo ningún curso de cuarto medio aquí en la comuna que tenga más de 30 alumnos sumando al profesor, entonces si nosotros le cambiamos el sistema de asientos a los dos furgones y dejarlos arreglados de tal manera que cuando nos vengán a pedir plata para paseo en vez de entregarles plata entreguemos la facilidad que vayan en ese furgón y la tarea va a estar en ponerse de acuerdo en las fechas y ahí en ese sentido nosotros quizás como no se tiene contemplado en el presupuesto complementar el tema de la compra de las butacas que para que vamos a decir que van a ser nuevas porque quizás si vamos algún otro lugar con algún otro proveedor podemos encontrar buses que están en desarme y vamos a encontrar unos asientos mucho más baratos y nos vamos



a ahorrar varios recursos y ahí vamos a estar cumpliendo igual con el sueño de nuestros niños y que puedan salir y lo único es que se pongan de acuerdo en las fechas, yo entiendo que aquí nosotros ya lo hemos hecho cuando renunció un ayudante que trabajaba en el Liceo llegó mucha gente a pedir ese puesto y al final lo suplementamos con la misma gente del Liceo para no tener que contratar alguien más y generar ahorro, un año tuvimos la posibilidad cuando llegaron recursos de afuera para poder indemnizar funcionarios que quisieran irse y ahí estaba don Hernán, don John Sepúlveda que él tuvo la deferencia que nosotros le pagamos la indemnización y él a lo mejor pudiendo habernos demandado en su minuto y él no lo hizo por supuesto porque lo conversamos en su minuto y se le pagó la indemnización los 11 años de servicio y en ese sentido fue caballero y respeto su palabra, mucha gente vino a pedir ese trabajo y les dijimos que no porque en el fondo debemos ir generando este ahorro, pero el drama es que los alumnos son menos cada año entonces la subvención es menor y hubo un año que ud. vieron en la cuenta pública en un gráfico que hubo una baja notable, porque hubo años donde hubo menos nacimientos si ese era el tema, entonces desde esa perspectiva debemos sacar adelante este tema.

SR. JEFE DAEM: en primer lugar el Concejal Puentes había señalado sobre la falta de eficacia, yo creo que en la cuenta pública fuimos bastantes enfáticos en señalar que los resultados académicos que es lo que a nosotros nos importa ha ido en un alza significativa y en la gran mayoría de las pruebas de Simce estamos 20 o 30 puntos sobre el nivel nacional, lo cual es una de las cosas más importantes que nos tiene que importar porque es uno de los puntos que cumple el Daem dentro del sistema Comunal, en segundo lugar al personal, nosotros actualmente tenemos la dotación en lo que corresponde a subvención general en lo que tenemos que pagar en el plan de estudio eso es lo que cubrir y es lo que nos exige el Ministerio y la subvención General no nos alcanza y eso no pasa porque no cuidemos los recursos si no porque derechamente la subvención a nivel nacional se sabe que no alcanza, nosotros lamentablemente no podemos traspasar platas de la Sep para pagar los sueldos, si uds. me dicen que tenemos problemas económicos no es así en los otros fondos porque se hace el uso racional de los recursos en ese sentido las contrataciones que se han hecho han sido de la Sep y esas son autónomas del establecimiento por su PME puede solicitar la contratación de ese personal y nosotros si ellos tienen los recursos no pueden negársele; tercer punto en ese sentido como les planteaba la responsabilidad de mantener la subvención al día y gastarla como corresponde se vio reflejado porque hace como un mes atrás vino la superintendencia a evaluar la Sep 2013 porque evalúan bastante retrasados y salimos sin ningún punto negativo lo cual es valorable porque años anteriores se tuvo que devolver plata por un mal uso desde el año 2015 como les señalaba no se pueden comprar útiles de aseo por la subvención de mantención que era



utilizada antiguamente, el año pasado todos los establecimientos con sus CGP aportaron con este beneficio con la compra de útiles y no hubo ningún problema al contrario, los apoderados cuando se lo presentamos ellos asumen como un aporte al establecimiento valorando que el Daem invierte una gran cantidad de recursos en el transporte escolar, en la compra de uniformes y en la compra de un monto de cosas que el departamento asume sin ser eso una obligación porque el transporte escolar no es una obligación y se hace a la puerta de la casa y por eso el apoderado lo valora y en forma de retribuir ha hecho este otro aporte, yo desconocía a excepción de un par de apoderados del Liceo que había escuchado la crítica del tema de los útiles de aseo pero el resto de los establecimientos ninguno ha hecho una crítica al contrario.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí sí y lo he dicho aquí, como también las salas cunas.

SR. JEFE DAEM: en las salas cunas hay un problema de suministro que estaba vencida la licitación y hoy se cerró la venta de leñas y el lunes estará la leña en todos los Jardines Infantiles, pero ellos tienen otro tipo de subvención.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el lunes se van a paro todos los Jardines Infantiles de Chile.

SR. JEFE DAEM: en relación a la gira de Estudios que se han planteado de los establecimientos se han otorgado, lo que están pidiendo actualmente son paseos de curso en ese sentido igual podemos aportar nunca se nos ha pedido porque los establecimientos saben que para giras de estudios hay recursos porque son esas las que financia la Sep y nos extraña que esté llegando como Gira de estudios porque se puede financiar.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: fue gira de estudios.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: incluso venía con programa.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo que podríamos hacer, aquí tenemos 700 mil pesos financiados y esta la voluntad del Concejo y si ellos pueden sacar esos recursos por esos fondos que se señalan se pueden hacer así y los que nosotros teníamos considerados arreglamos el tema de las butacas para los furgones para precisamente otras giras de estudios porque el año pasado a fin de año llegaron varios cursos pidiendo en octubre que querían ir de paseo en Diciembre y no contaban con los recursos para hacerlo yo me acuerdo cuando salimos de gira en 4º básico a la moneda empezamos a juntar dinero, es más una de las cartas que venía ni siquiera estaba firmada por la profesora venía solo el nombre de ella.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: también se dijo allá que el Concejal Rodrigo Puentes se está oponiendo al tema.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: para nada, yo he dicho que nadie se opone y lo he dicho públicamente

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que el discurso suyo es uno y el del Daem es otro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero para terminar con el tema el señor Jefe Daem tiene la orden estricta de hablar las cosas con base y con la verdad y el cuándo va a una reunión tiene la orden de referirse a los temas que tiene conocimiento y segundo lugar tiene que propender al buen dialogo y al buen entendimiento y eso es lo que ha estado haciendo y debemos recordar que el asumió la labor este año a partir de marzo, por la lamentable situación que le paso a don Pedro Carrasco, por eso se debe conversar y debe haber dialogo y comunicación porque no se puede saltar el conducto regular y se deben agotar las instancias porque para eso está el sistema y debemos propender a eso.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a eso quería referirme porque cuando un curso tiene ganas de hacer una gira de estudios que en el fondo es gira y paseo y debemos ser realistas y si la Sep tiene recursos para poder financiar algunas giras para que vamos a decir todas ahí es donde el Jefe Daem debe dar a conocer esos cursos para que se genere el acercamiento y eso es comunicación entre el Daem y los apoderados, el establecimiento y los alumnos que tienen que tener conocimiento y así nosotros no tendríamos que desembolsar esos recursos de acá y nosotros tratar de salvar el tema de los útiles, pero lo que hacen es saltarse el departamento de Educación y llegan acá.

SR. JEFE DAEM: esa ha sido un área que hemos tratado de erradicar en la comunidad antiguamente pasaban ese tipo de situaciones en donde después se tomaban represarías contra las escuelas antiguamente, nosotros hemos cambiado esa modalidad porque queremos que se dé el dialogo dentro del establecimiento porque esa es la primera instancia de conversación, hay muchos apoderados que ese habito no lo han cambiado y siguen saltándose todos los conductos porque se pasan directamente a otras personas y las que deben saber principalmente ni siquiera saben de los paseos no sabíamos quizás sea porque piden en educación un poquito en Concejo otro poquito y en consecuencia sabemos que ambos es lo mismo entonces se da esa situación y la instrucción es muy clara, pasa que uno que se salte el conducto queda inmediatamente generalizado y no es así nosotros hemos tenido una muy buena relación con los apoderados, profesores quienes están muy agradecidos del buen trato que se entrega a diferencia de otras Comunas y eso acá no se ha dado y se ha manifestado también con



los apoderados porque las matriculas se han mantenido en los últimos 4 años de como venía porque se ha demostrado una buena gestión que están comprobados con el Simce

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo no lo voy a cuestionar a ud. porque sé que asumió en marzo por lo tanto estamos hablando de tres meses y tampoco vamos a cuestionarlos solo decirle que a lo mejor un buen dialogo solucionarían los problemas y a lo mejor ud. lo está haciendo y se verá reflejado más adelante.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: propone al H. Concejo citar a una reunión extraordinaria para el día jueves a las 14:30 horas para tratar el punto b del Oficio 27 porque por los tiempos son muy acotados y es un concejo totalmente abierto así que si las apoderadas quieren venir pueden hacerlo y pueden grabar todo lo que quieran porque esto debe ser súper transparente y si quieren subir a las redes sociales lo pueden hacer porque estamos en un país libre ahora hay que tener cuidado es el respeto hacia las personas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en cuanto a la ineficiencia e ineficacia estimado se ve reflejado en tres cosas, se dejaron de percibir 102 millones de pesos por no rendir cuentas entonces que es perder esa cantidad de dinero por parte del Mineduc, eso para mí es ineficiencia, por ejemplo otra ineficiencia es poner el nombre del Alcalde a un Beneficio que entrega la Junaeb a los niños de la Comuna que es eso?, en el verano se llevaron a licitación tres escuelas Colvindo Chacay a última hora incluso tuvimos que hacer una sesión extraordinaria para hacer tomar el acuerdo y todo esto para mí es una falta de ineficiencia porque no podemos dejar de percibir esa cantidad de millones porque no estamos en las condiciones y ojala tengamos luego resultados del sumario y tengamos los responsables de esa situación y ojala el sumario termine algún día porque por el momento no hemos tenido la respuesta y podamos conocer que paso ahí.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: bueno agradecer la buena relación que ha tenido el Departamento con el Profesorado creo que no es por desmerecer el antiguo jefe que se recupere luego de su salud y le deseamos la mejor de las vibras, pero creo que se ha mejorado en este periodo, lo otro es que creo que los apoderados le importa un poco cuando hay que sacar recursos y que a todos nos importan además de saber para donde van, yo creo que si se dedicara algún estamento del Departamento a que se puedan revisar e inmiscuir en los reglamentos internos de cada colegio se mejorarían muchas cosas, porque ahí aparecerían muchas cosas que son ilegales y puede surgir en cualquier momento un comentario con base, entonces yo creo que eso es muy importante porque se frenarían ahí mismo situaciones y no llegarían más arriba.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: acotado el tema entonces el día jueves a las 14:30 se realizaría el concejo extraordinario y para ese día se va a dejar la ronda por el motivo de que hoy viajamos al Alto Bio Bio, para ese día también vamos a dejar la carta de Hideaki porque hay que hacerle una corrección (hace la consulta quienes acompañaran al Viaje de ayuda al Alto Bio Bío.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: consulta por subvención que está pidiendo el cuarto científico Humanista lo están presentando como Centro de Alumnos y deben tener Personalidad Jurídica.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: eso tenemos que verlo con Don Gabriel, el viernes tendremos concejo ordinario se enviaran las citaciones correspondientes, el viernes las ambulancias que postulamos cuando yo era Pdte. De la Asociación Punilla y luego de una larga pelea salieron gracias a Dios y yo lo hice ver a la Pdta. Actual de la Asociación que no me parecía que por una situación personal de ella se hubiese atrasado tanto el trabajo político que había que hacer para el tema de las ambulancias y se lo hice ver en Diciembre del año pasado que no correspondía que demorara

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: con relación al viaje al Alto Bio Bio la verdad es que a mí me habría gustado ir pero tenemos la situación de una persona enferma en la casa y requiere la ayuda de esfuerzo, pero quiero que lleven mis saludos a la Comunidad porque le tengo cariño a la gente aunque estemos con poca frecuencia

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: se da por finalizada la sesión muchas gracias por su asistencia.

e) **CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;-**

f) **RONDA**

g) **ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;**

**1.-VARIOS;**

**2.-INCIDENTES;**

**3.-ASUNTOS NUEVOS;**



## h) ACUERDOS:

### ACUERDO Nº 55.-

Por unanimidad del Sr. Alcalde y los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presenta acta han adoptado el siguiente acuerdo:

Cítese a sesión extraordinaria para el día jueves 16 a las 14:30 horas con motivo de tratar los siguientes temas;

- Punto b) del Oficio Nº27 de fecha 06-06-2016, Secretaria Municipal que dice relación a Cuenta sobre rendiciones de los siguientes Items. Rendición Cuenta Sep, Mantenimiento Escolar, Integración Escolar, Subvención General, FAEP 2014.
- Ronda Pendiente.-

Envíese la citación correspondiente.-

**Se levanta la sesión a las 16:15 horas**

<b>SANDRA MALDONADO FUENTES SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FÉ</b>	<b>MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO</b>
<b>1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL</b>	
<b>2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL</b>	
<b>3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL</b>	
<b>4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL</b>	
<b>5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL</b>	
<b>6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL</b>	